

separadamente, autorizo en la misma forma para entregar y recoger toda clase de documentos y valores relacionados con este asunto.

Por lo anteriormente expuesto. A Usted C. Juez atentamente pido se sirva.

PRIMERO.- Tenerme por desahogado el requerimiento hecho valer por su Señoría en tiempo y forma dentro del término legal concedido.

SEGUNDO.- Acordar de conformidad lo solicitado en los términos del presente escrito

PROTESTO LO NECESARIO

(Firma)

ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS

Página 373

FORMA B-0209

El veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve, la secretaria da cuenta con el escrito registrado con el número de folio 17165. Conste [Firma]

Amparo indirecto Ciudad de México, veinticuatro de diciembre de dos mil **602/2019** diecinueve. Agréguese a los autos el escrito de cuenta, signado por la tercero interesada Erika Lee Buenrostro Ramos, por medio del cual, se apersona al presente sumario de derechos fundamentales; atento a su contenido, téngase como domicilio para oír y recibir notificaciones el que señala, así como autorizadas a las personas que refiere en los términos conferidos.

Notifíquese.

Así, lo proveyó y firma Claudia Marisol López Gálvez, secretaria encargada del despacho del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, por vacaciones del titular, en términos del artículo 161, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el oficio CCJ/ST/7407/2019, ante Cinthia Nayeli Nabor Rodríguez, secretaria con quien actúa y da fe. [Firma]

CNNR/ivtc*

Página 374

El **actuuario** del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, hace constar que la presente hoja corresponde a la notificación practicada por lista de publicación de la determinación de **veinticuatro de diciembre de dos mil diecinueve**, dictada en el expediente en que se actúa. **Conste.**